

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE MINAS Y PETROLEOS MINASSUPPLY S.A**

En la ciudad de Quito, el 16 de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle del Establo y calle E, Site Center torre 2 oficina 103-2, a las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS DE MINAS Y PETROLEOS MINASSUPPLY S.A.

Preside la sesión la señora Myriam Luján Jiménez, y actúa como Secretaria ad hoc la señora Mónica Janneth Orquera Arguello. La Presidente solicita a la Secretaria, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMEROS DE ACCIONES	PORCENTAJE
María del Carmen Arguello Salazar	360	45%
Gavilanes Barzallo Diego Santiago	360	45%

La Secretaria declara que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente el 90 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

En virtud de que es más del 51% del capital, se resuelve, instalar la Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

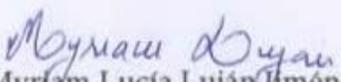
1. Aprobación de Balances Período 2017

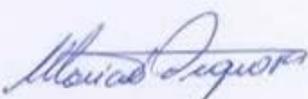
La Presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el punto del orden del día:

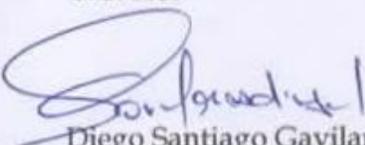
1.- Aprobación de Balances Período 2017. Toma la palabra la señora Daniela del Rocío Rodríguez Espín en su calidad de contadora de la compañía MINASSUPPLY S.A. quien procede con la presentación de los balances de la compañía del año 2017. Inmediatamente los accionistas realizan la revisión de los mismos, la señora contadora explica de manera detallada las transacciones realizadas en el año y los mayores de cada cuenta contable resolviendo toda inquietud que los accionistas tuvieron.

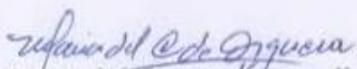
Una vez revisados los balances de la compañía y sin tener ninguna duda al respecto, la Junta General de Accionistas decide aprobar los balances presentados de la compañía MINASSUPPLY S.A. del año 2017.

Cumplido el punto de la convocatoria y que han sido resueltos y analizados por parte de los accionistas de la compañía, se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los miembros de la junta, y en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 19h15.


Myriam Lucía Luján Jiménez
Presidente de la Junta
C.C. No.


Mónica Janneth Orquera Arguello
Secretaria Ad hoc
C.C. No. 171188761


Diego Santiago Gavilanes Barzallo
C.C. No. 1707169269


María del Carmen Arguello Salazar
C.C. No. 17012185-3